

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 4 DE ENERO DE 1906

NUMERO 1069

CASA DE SALUD

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, DIRIGIDO POR EL

DOCTOR J. I. TOLEDO LOPEZ,

se da a los pacientes comodidad y servicio esmerado

Se practican las operaciones más difíciles, contando la casa con todos los elementos de cirugía modernos.—Setiembre 24.

Aviso del Banco de Costa Rica

Se ofrecen venta, en buenas condiciones para el comprador, el lote 5 de la manzana 48, que está bien situado en Limón. Dicho lote contiene: una CASA de alto en perfecto estado, con 16 cuartos de alquiler, dos casas bajas de 4 cuartos y dos piezas aisladas y terreno disponible para edificar tres casitas. Medida superficial 20 metros 900 m.m. de frente por 41 metros 800 m.m. de fondo. Se reciben propuestas en el Banco de Costa Rica 21 de Diciembre 1 m. G. ORTUÑO, Director.

Palace Hotel

PROPIETARIO R. C. CHILDS

Situado en la Avenida Central frente al Palacio de Gobierno. Montado con todo el lujo y confort que reclaman nuestros tiempos se abrirá el próximo lunes, cuatro de diciembre este suntuoso hotel que ha de ser gala y ornato de la capital costarricense. Nuestra culta sociedad contará desde ese día con un hotel de primera y un magnífico restaurant, al frente de cuya cocina se hallará un excelente cocinero francés. Desde ese día las personas de gusto, tanto de la capital como de provincias, que necesiten hospedarse, se deben dirigir al PALACE HOTEL donde encontrarán toda clase de comodidades. Diciembre 2. m 1

A LOS EXPORTADORES

La Compañía de vapores ELDERS & FYFFES (Shipping) LIMITED rebajará sus fletes sobre café a los mismos tipos del año pasado. Deben recordar los interesados que esta línea es directa a Europa y entregarán su carga antes que cualquiera otra. Saldrán de Limón.—Pacuare el 15 de Diciembre, Matina el 22, Manistee el 29, Nicoya el 5 de Enero, Oracabeza el 10, Miami el 19, Zent el 26, Pacuare el 2 de Febrero, Matina el 9 & . & .—San José, Diciembre 10 de 1905. ELDERS & FYFFES (Shipping) LIMITED. 20v.

Baratillo { ROPA hecha para } **Baratillo**
hombres y niños a precios nunca vistos. — Almacenes
23 de Noviembre. — AL SIGLO NUEVO — 1 m

La Relojería Zuiza de ALCIDES CHAPATTE

Recibió para este fin de año un surtido variado en alhajas, joyas, relojes de bolsa de oro, plata, níquel, entre otros preciosos de oro para señoras. Relojes de sobre mesa y de pared, artículos lujosos plateados propios para regalos de boda, servicio de mesa etc. Esta casa realiza mucho porque vende barato. Composiciones de relojes y alhajas y garantía en el trabajo. PRECIOS MODICOS Diciembre 29. 3 m.

Gran Fábrica de Fideos DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

La única en la República montada en debida forma, en la que se observan las reglas higiénicas en todo; la única en que sus dueños son verdaderos conocedores del oficio. Sus productos compiten con los que llegan del exterior, pues para ellos no se emplean sino materiales primas superiores. Se despachan órdenes para todos los puntos del país.

Avenida 3ª, Oeste y calle 6ª, Norte. 4 de Enero 1 m.

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES, Leonidas Briceño, Segundo Ispizua

CORREDACTOR,

Fernando Borges

ADMINISTRADOR,

Amadeo Boza Mc. Kellar

OFICINA DE REDACCION Y ADMINISTRACION,

20 varas al Este de la Oficina Telefónica,

Avenida 3ª, Oeste

Teléfono N° 26

APARTADO 109

Oficial

Se otorga pensión de por vida en cantidad de quince colones a los señores Juan Francisco Araico, Martín Chacón Aguilar, Pedro Morales Ballester y Lorenzo de Jesús Torres Jiménez, vecinos de San José; Carlos García, Ramón Solís Delgado y Sebastián de los Dolores Quesada Rodríguez, vecinos de Cartago.

—Editorial de "La Gaceta" con motivo de la recepción oficial de Año Nuevo:

Es particularmente grato para este diario consignar que la recepción verificada en la Casa Presidencial con motivo del año nuevo, fué quizás más brillante, más cordial y más numerosa que la de años anteriores.

Entre los personajes que acudieron a felicitar al señor Presidente de la República, vimos a los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, al Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis acompañado por el señor Vicario y por el Secretario de Cámara, al señor Presidente del Congreso y a varios miembros del Poder Legislativo, al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y algunos Magistrados, a las personas que integran la Municipalidad de esta capital en el presente periodo, a los empleados civiles y militares y numerosos particulares pertenecientes a todas las clases sociales que también se presentaron a ofrecer el homenaje de su respecto al señor Esquivel.

Durante la recepción que duró dos horas, la concurrencia fué constantemente atendida por el señor Presidente de la República y los colaboradores de su Gabinete, y tanto ellos como los respetables visitantes dieron pruebas del estrecho lazo de simpatía que los reunía en aquella espontánea manifestación, que a pesar de estar consagrada por la costumbre universal, guardó, sin embargo, ahora en la Casa Presidencial, un carácter muy expresivo de franca intimidad.

Al propio tiempo recibió el primer Magistrado numerosos telegramas y tarjetas de felicitación de sus amigos y de casi todos los lugares del país, varias Municipalidades al inaugurar sus tareas, le enviaron saludos muy afectuosos, por sí y en nombre de las poblaciones que representan.

Por recomendación especial del Jefe de la Nación, que estima en mucho la exquisita cortesía de que ha sido objeto, cumplimos con el deber de corresponder a ella dando las gracias a todas las personas y Corporaciones que lo favorecieron con sus atenciones.

¿En defensa del Comercio?

(INTERESES GENERALES)

Sentimos sinceramente, haber previsto en nuestro anterior artículo, que seríamos incluídos entre el número de los que "Walter Seaton" califica de encargados de aliviar a un Ministro de la responsabilidad de sus disposiciones, y todo porque nuestro criterio difiere de aquello que trasciende a oposición sistemática, cuando esta no se vá apoyada por razonamientos de peso ó por argumentos que convengan, porque el conjunto de unos y otros demuestre ó justifique el fin que se persigue.

Y esa solidez, así como la aquiescencia ó la conformidad del Comercio, de ningún modo demostrada, a pesar de tanta vaguedad desparramada en los artículos empezados bajo el pseudónimo de "Un Comerciante" y continuados con el otro menos enubridor de "Walter Seaton," es precisamente lo que les falta para hacerlos ya que no atractivos, por lo menos impregnados con algún carácter de colectividad que hiciera sentir su peso en las resoluciones del Gobierno.

Entendemos pues, que de exóticas, deben calificarse a aquellas plumas que, por todo extraño al asunto que dicen querer defender, ya sea por falta de personería como por sobre de parcialidad en interés exclusivamente personal, entran en sus ociosos ó derraman el excedente de su bilingüe censurando tanto al Gobierno constituido, como oponiéndose al planteamiento de sistemas que significan adelanto é instrucción.

Nosotros no hemos usado de la vulgar frase de "fabricar" Pequeños Mercaderes, hemos apuntado la conveniencia de su "formación" con ayuda del tiempo, de la ciencia y de la práctica para crear un cuerpo facultativo destinado a ejercer sus conocimientos en la ancha esfera de acción que presagiamos y esperamos para Costa Rica en época no muy lejana.

Nosotros no hemos pretendido agravar ni remotamente al honorable y bien reputado cuerpo de empleados que actualmente desem-

peña sus funciones en la Aduana, ni les hemos culpado de procedimientos de que ellos no pueden ser más que ejecutores; procedimientos que no han provocado, en todo caso, ninguna protesta autorizada por las partes que se pretende hacer aparecer como lesionadas.

No podemos, en las condiciones que dejamos apuntadas, seguir discutiendo con "Walter Seaton," y creyendo que nuestra semilla cayó en tierra fecunda, esperamos que alguna resolución del Gobierno probará a los "sistemáticos," que hay de sobra en Costa Rica entidades que se preocupan del adelanto y porvenir de la "comunidad."

Pero ni los hirientes conceptos, ni las poco corteses frases del articulista citado, nos detendrán en nuestra tarea de demostrar que sin ser parte interesada en "ninguna empresa," única a quien aparentemente parecen contrariar las disposiciones del Gobierno; ni tener otras afinidades con el señor Ministro de Hacienda que las que se derivan del trato social correcto; ni más relaciones comerciales que las del más insignificante consumidor; intentamos defender los intereses del Comercio haciendo que los del Estado no sufran detrimento, y creemos, si lo logramos, hacer algo en bien de un gremio que en las actuales circunstancias es el cimiento en que se apoya el edificio financiero de la República.

Ha llegado a nuestro conocimiento que no tan sólo se censura también lo que hemos escrito referente a los "Paquetes Postales," sino que se afirma que cuanto hemos dicho y digamos será "tiempo perdido porque una influencia superior ha ofrecido que sostendrá el sistema de postales vigente".

Esta afirmación pudiera paralizar el empeño de otros, pero nosotros somos tesoneros y seguiremos en nuestra tarea hasta probar los efectos actuales y proponer el sistema que debe adoptarse en lo futuro, con lo cual, podrá una influencia superior mantener un error a conciencia del perjuicio que de él se origina, pero no logrará en modo alguno destruir la fuerza de los hechos y de los argumentos que pensamos seguir aduciendo en sostén de nuestros propósitos.

Insistimos en que ninguna razón de "necesidad" ó de "utilidad" general justifica la existencia de dos aduanas en la capital, mucho menos siendo de prácticas, procedimientos y privilegios disemejantes, y en que ni la experiencia de esta implantación nos demuestra, desgraciadamente, que Costa Rica haya sido más previsora ó más perspicaz que las otras naciones habiendo levantado un sistema, ya que no más eficaz y expeditivo, al menos más reproductivo en ingresos ó en equidad.

Nada de esto sucede, sino al contrario, como es fácil deducir de lo que expusimos en nuestro artículo del 27 del mes próximo pasado y de los típicos y exactos hechos, que anticipándose a nosotros, ha traducido en lenguaje claro y conciso el articulista de "La Prensa Libre" que se firma "Rodrigo".

Es preciso rendirse a la evidencia y reconocer con humildad que el abuso que se viene haciendo en la introducción de paquetes postales, bajo el amparo de los procedimientos empleados en aquella oficina es inhumano porque faltaría lo establecido claramente en el Código Fiscal que en el capítulo III artículo 16 dice textualmente:

"Cualquiera que de países extranjeros envíe objetos de comercio a la República... cuando fueren libres de derechos" formarán "facturas por triplicado de "cuanto constituya" "su envío a cada consignatario".

Lo es también, porque se autoriza a sabiendas el ejercicio de un comercio clandestino, con grave perjuicio del honorable gremio que representa la renta más importante y más segura del Estado.

Por eso dijimos, que al no exigir el pedimento de las mercaderías, a "todos" los que introducen paquetes postales, la oficina de ese nombre faltaría lo dispuesto terminantemente por el Código Fiscal, desde el momento que ninguna ley nueva ha autorizado cualquiera modificación por insignificante que ella sea, y tanto la oficina referida como el mismo Gobierno deben atenerse a las Leyes vigentes, primero porque son Leyes y segundo porque en la falta de su fiel cumplimiento se perjudican los intereses del Fisco, los de la Municipalidad y los de los mismos comerciantes como muy gráficamente y al natural lo explica "Rodrigo".

Los paquetes postales no deben gozar de un privilegio que los coloca exacta é incontestablemente dentro del artículo 16 citado, porque "nadie" puede alegar que desconoce el contenido de los postales, cuyo aforo y despacho solicita, pues el origen de ellos no puede ser otro que la consecuencia de un regalo, en cuyo caso ignorará el receptor, tal vez el valor, pero nunca el contenido que el remitente le avisa anticipadamente, ó en el otro caso no procede si no de un "pedido" de la cosa que se desea comprar, con perfecto conocimiento de su cantidad, calidad y precio.

Por qué razón, entonces ha de consentir el Fisco en ser víctima ciega é ignorar en absoluto la cantidad, clase y verdadero aforo que corresponde a las mercaderías que se importan en los referidos postales?

Hemos dicho y sostenemos, que la primera prueba de buena fé que rinde el importador en la Aduana, es el cumplimiento fiel del artículo

16 que exige, por el pedimento, la declaración anticipada de los artículos que desea desalmacenar, medida que pone al Fisco en condiciones de controlar y verificar en todo momento, cuanto le interesa averiguar para saber que sus rentas no se desnaturalizan.

No es posible que con la organización defectuosa e incompetente en materia de la verdadera aplicación de la aforo correspondiente, y derrochadora del principal embalaje que constituye la cuantiosa "tara" que deja de percibir el Tesoro, cuya distribución proporcional ni se sepa tal vez liquidar en aquella oficina, pueda el Fisco producir un estado comparativo entre lo que le produce la Aduana y lo que le debiera rendir la sección de postales.

Y toda contabilidad, cuyo rápido examen no pueda dar á quien tiene todo interés en consultarla á cada instante, la idea exacta del cometido á que está destinada, es falsa, errónea e inútil, como inútil la oficina ó ramo, que lejos de resolver problemas ó allanar dificultades ó proponer reformas que compensen el gasto que producen, entran las disposiciones fiscales con enorme pérdida para el Tesoro.

En cuanto á los intereses municipales, se cae de su peso lo del defectuoso departamento de postales arrebata á sus entradas legales, en la parte correspondiente tanto á lo que todo introductor debiera pagar sin protesta, por ser la clase pudente, en unos casos, la que se vale de los postales para satisfacer caprichos de lujo, y en otros por ser disposición fiscal que "todo comercio" debe pagar impuestos en proporción de lo que expresen los libros que la ley le obliga á llevar.

Todo lo que anteriormente expusimos referente á la "enorme tara" que deja de cobrar el Fisco, ya sea por incompetencia de la oficina de postales, ya por ignorancia de la misma ó por una mezquina medida de aprovechamiento de los embalajes, sea cual fuere el destino que se dé al producto de su visita, se apoya en otra infracción del Código Fiscal que en su artículo 17, dice textualmente:

"Cuando en un mismo bulto vengan mercaderías de clases diversas entre sí, deberá estar cada clase en paquetes ó con la debida separación, de tal manera que pueda verificarse su peso con el declarado en la factura, á fin de que, encontrándolo exacto, se haga la "repartición proporcional de la tara del bulto", y quede fijado el peso bruto que corresponde á cada mercadería."

¿Cómo se verificará el peso que debe venir declarado en una factura que nunca se presenta, cuando ni aún se exige el pedimento que podría sustituir á aquella?

Y como por otra parte estamos seguros, segurísimos, de que "no se cobra" en ningún caso el "pesado" embalaje que representa el "peso bruto" á que se refiere el artículo 17 citado preguntamos para terminar por hoy, ¿pueden estar satisfechos de la existencia de la oficina de postales en un lugar impropio, mal organizado y fuera del alcance del personal idóneo creado con ese fin en la Aduana, las tres entidades tan seriamente perjudicadas que son el Fisco, la Municipalidad y el Comercio legalmente establecido?—L. B. T.

Pleito Importante

Raúl Santos contra Federico Sobrado
(INTERESES GENERALES)

Hoy tendrá lugar, en la Sala de Casación, la vista de esa demanda importante.

Según el libelo de demanda, se trata de determinar los propios linderos de dos fincas históricas: la del "Tempisque"—hacienda que perteneció al Presidente Guardia, y el "Real", que fué de don Crescencio Estrada.

El actor, en nombre de la sucesión de Estrada, demanda á Sobrado—actual dueño del Tempisque, á fin de que se proceda á determinar los linderos de esta última finca. Pero olvidó decir á cuáles linderos se refiere, si son los del Norte, los del Sur, los del Este ó los del Oeste.

Esa es una grave irregularidad. Sobre todo si se considera que, según nuestro derecho procesal, nadie puede establecer acción, sino en aquello que tenga interés.

Item más. El actor—en su calidad de tal, y en virtud del artículo 719 del Código Civil—debió probar los fundamentos de su demanda, so pena de que se le declare improcedente.

Pues bien: el señor Raúl Santos no pudo presentar en autos ninguna prueba legal que justificase sus pretensiones.

En virtud de qué, pues, el Juez Civil de Liberia declara procedente una demanda que no tiene justificación en autos?

El demandante no evacuó ninguna prueba legal. Pero sí presentó con su demanda un título supletorio de "El Real", levantado en 1894. Ese título es, pues, el único apoyo de la mencionada acción judicial.

Pero veamos cómo. En el libelo de demanda dice el señor Raúl Santos que el linder de las dos fincas es la quebrada del Papayo en toda su extensión.—Y según el título supletorio mencionado, la tal quebrada no existe.

De manera que habiendo contradicción entre la demanda y el único título que le sirve de apoyo, mal puede éste servir de fundamento de aquella.

Item más. El consabido título supletorio de 1894, dice que El Real debe tener una extensión de 362 hectáreas, 2 áreas y 81 centímetros cuadrados; y si se declarara procedente la demanda del señor Santos, el Real aparecería con una superficie doble de la expresada.

Con el libelo de demanda presentó igualmente el actor un expediente de deslinde del Tempisque practicado en 1842 por uno de sus anteriores dueños. La presentación de ese deslinde significa que el demandante lo acepta como correcto. Y entonces cabe preguntar: ¿qué establecimiento de demanda sobre una cosa juzgada ya?

En tales condiciones, el Supremo Tribunal de Casación no podrá sino hacer justicia al señor Sobrado, declarando procedente el recurso interpuesto por su apoderado, y casar la sentencia extraña dictada por la Sala Primera de

Apelaciones, á las 3 y $\frac{1}{2}$ de la tarde del 27 de octubre último.

Ese es no solamente el fallo jurídico que se impone, si no la resolución que reclama la equidad en pro de un hombre de trabajo y honradez, como el señor Sobrado.—CYRA.

Cablegramas

Berlin, 1º.—Durante el mes de diciembre salieron de Rusia 200,000 personas.

Petersburgo, 1º.—El comité ejecutivo de la liga de obreros en sesión de esta noche decidió continuar la huelga. El regimiento Simonovsky no ha llegado á Moscú, únicamente á Tver donde el puente del Volga está volado. Comunican de Klin que 4,000 obreros devastaron Estolón. De Moscú comunican desmintiendo el arresto del comité ejecutivo obrero.

Se dice que 300,000 obreros armados de drachoun y zuevo y compañeros armados, de 19 ciudades marchan hacia Moscú y que está completamente aislada. Las tropas ocupan los edificios públicos.

Petersburgo, 1º.—Dice "El Slavo" que el domingo se verificará una insurrección en Polonia. Publica El Molva tres columnas de ataques personales al doctor Dillon, corresponsal del Daily Telegraph diciendo que Dillon representa á Witte quien absolutamente no representa á Rusia.

Viena, 1º.—Turquía avisa á Austria que el comité macedonio en Bulgaria prepara para la primavera un levantamiento general en Macedonia. Turquía cree su deber llamar la atención de las potencias á los movimientos peligrosos habilitándolos para tomar medidas en Sofía.

Petersburgo, 1º.—Debido á la revolución en las provincias Rúsicas existe tensión en las relaciones entre Rusia y Alemania. Los insurrectos desrrieron 4 trenes entre Narva y Revala resultando muchos muertos.

Moscú, 1º.—Orden completamente restablecido. Tiendas abiertas. Comercio normal.

Todas las fábricas están funcionando. En la conferencia de los representantes de los zemtvos declararon que en cumplir con las órdenes del Gobernador, los militares obraron con moderación, atacando solamente las bandas armadas. No se hizo uso de medidas de represión innecesarias para el mantenimiento del orden. Llegaron nuevos regimientos. Se ha reforzado la policía.

Odesa, 1º.—Después de una semana de ebullición el sentimiento público ha calmado bajo la influencia de la ley marcial. Dos terceras partes de los huelguistas ya regresaron al trabajo. La mayor parte de los cabecillas están presos.—Está completamente interrumpida en Tver la comunicación telefónica, telefónica y ferroviaria con Petersburgo y Moscú. Tver está situado en medio camino y entre estos dos puntos. El restablecimiento de la comunicación dilatará varios días. Los revolucionarios están construyendo barricadas en Tver.

Dícese que el regimiento Simonovsky está parado en este punto por falta de comunicación. Mató á 150 revolucionarios.

Petersburgo, 1º.—Se ha restablecido la comunicación ferroviaria entre Mitau y Windau y Mitau y Riga. Las tropas también restablecieron el orden sin derramamiento de sangre. El servicio de pasajeros restablecido. De Kieff avisan que lentamente se está restableciendo el tráfico.

Akikoff, miembro del Senado, ha sido nombrado Ministro de Justicia en sustitución de Monuchin.

Berlin, 1º.—La Secretaría de Relaciones Exteriores publicará un libro sobre controversia Marroquí. Contendrá los documentos omitidos del libro amarillo francés y correspondencia repelando acusación de mala fé contra Fattenbach. Todo el asunto desde el punto de vista alemán se expone al público alemán. El gobierno se resiente especialmente del aserto de que Fattenbach faltó á la verdad.

Berlin, 1º.—Al Baron Mummman Schartzenstin, ministro alemán en Pekin nombróse embajador en Tokio.

Petersburgo, 1º.—Doubassoff telegrafió al gobierno que efectuó una gran meeting de revolucionarios y huelguistas en la fábrica de géneros Prokharoff, fuera de Moscú. Rodeó la tropa de artillería y bombardeó la furiosamente practicando enormes agujeros en las paredes que súbitamente cayeron enterrando en los escombros centenares de hombres. Dubassoff consideraba á la fábrica Prokharoff el cuartel general de los revolucionarios.

Informa que Moscú estará completamente libre de éstos dentro de 3 días. Informa también que impidió que atacaran á los revoltosos varios centenares de lealistas reunidos en Sakolniki listos para marchar á Moscú.

Se ha agregado 1000 hombres á la policía de Moscú y 2000 á las guardias nocturnas. En un encuentro que se libró ayer en los astilleros Neweki entre cosacos y obreros murieron 8 de aquellos y 24 de estos. Hubo muchos heridos.

Riga, 1º.—Se concluyó hoy la huelga. Los diarios aparecieron de nuevo. Reasumieron sus trabajos las fábricas y los comerciantes. La terminación de la huelga salva á la ciudad de una carestía. Se agotó hace días la existencia de carne fresca.

El general Sollogub, nuevo gobernador del Báltico, marcha al Norte con 10,000 hombres acompañados de artillería. Ha emprendido campaña enérgica contra los revolucionarios.

Durante la huelga fueron incendiados y completamente destruidos los castillos de Dondanger y Odesa, llenos los dos de los más raros tesoros del arte. Se cometieron muchos arbitrariedades por orden del comité revolucionario. Se estableció un calaseo donde se ejecutaban los condenados por el comité revolucionario.

Moscú, 1º.—Tres bandas de revolucionarios están otra vez en posesión de sus antiguas posiciones en el barrio Brunná. El gobernador espera tropa suficiente para ocupar la región revoltosa. Se suponía que el consejo de obreros tenía dirección general del ejército obrero, pero cada grupo obra por su propia iniciativa. La mayor parte de ellos están armados únicamente con revólveres, pero hay dos compañías de 200 hombres cada una que están armados de rifles de precisión.

Birmingham, 1º.—En un discurso pronunciado en ésta anoche por Mr. Chamberlain dijo que la declaración de Bannerman respecto á la introducción de culies al Sur de Africa no pasa de ser una maniobra electoral.

Varsovia, 1º.—Los socialistas proclaman confesando el fracaso de la huelga general imputándolo al Partido Nacional Democrático.

San Petersburgo, 1º.—Ha estallado una resistencia armada á la autoridad en Kieff y Rostoff, distrito carbonífero del Don. El comercio está paralizado. Aumentan los disturbios agresivos. Quince mil obreros huelgan en Tver obligando á los demás á seguir su ejemplo. El puente que arqueaba el Volga cerca de Sirzan fué volado. Rumoréase que Durnovo reemplazará á Witte. En un consejo de ministros se propuso la libertad de reunión. Durnovo se opuso abiertamente. Este trata directamente con el Czar, omitiendo á Witte.

Santo Domingo, 1º.—El vicepresidente Cáceres ha reunido el congreso en sesión extraordinaria para discutir la acusación de Morales de traición é incitamiento á lucha armada. Se ignora el paradero de Morales. Esta ciudad está en calma.

Moscú, 1º.—Dubassoff asumió la ofensiva contra los rebeldes, quienes se atrincheran en los barrios de Presas. Todo el día ha habido cañoneo. Dubassoff ha expedido una proclama concediendo perdón á los huelguistas que no usaren armas.

Barcelona, 1º.—Existe en ésta extraordinaria situación. La ciudad aterrorizada por bandas de anarquistas. A intervalos fijos acontecen explosiones de bombas, causando pérdidas de vidas. Las autoridades son impotentes para impedirlos. Habitantes acaudalados huyen de la ciudad. Teatros, cafés, y demás puntos de reunión, desiertos por temor á los anarquistas.

La verdad en lo del Correo

San José, 27 de diciembre de 1905.
Señora doña María V. de Lines,

S. M.

Señora de toda mi consideración: El último número de "El Pacífico", de Pantarones, publica una gaceta que reproduce "El Derecho" de ésta, en la cual se habla de cartas de la Compañía de Agencias Limitada y varias otras dirigidas á usted, violadas por un cartero de la Oficina Central.

Como todo se reduce á un mismo asunto, es decir, á las cartas para la muy apreciable casa de usted, que fueron robadas en días pasados, asunto que ha quedado perfectamente esclarecido ya, y como se trata del nombre del Correo que se le merece buen concepto, he de agradecerle infinito me diga, como es cierto que á usted le consta que las cartas ha que se refiere "El Pacífico" fueron abiertas después de puestas en su apartado por mano extraña al servicio de mi cargo; y me autorice para hacer uso de su contestación.

Doy á usted mis cumplidas gracias por ella, y ruego le acepte las propuestas de mi consideración distinguida.

(f) ALF. ESQUIVEL,
Director General.

San José, 29 de diciembre de 1905
Señor Administrador General de Correos.
San José

Muy señor mío:

En contestación á su atenta de anteayer, tengo el gusto de manifestarle que dadas las circunstancias especiales en que desaparecieron las cartas que para mí venían con dinero, estoy casi convencido que manos ajenas al servicio á su cargo, son las responsables de las pérdidas sufridas, acabándose de convencer en mi idea el hecho de que desde que se cambió de llave al apartado no he vuelto á tener queja alguna.

Autorizándolo para hacer de mi carta el uso que le convenga, quedo de U. su atenta, sa. sa.

(f) p. p. MARÍA V. DE LINES
V. LINES

Catástrofe ferroviaria

Los brequeros golpeados

El martes, 2 del que cursa, poco después de haber salido de aquí el tren de pasajeros al Pacífico, salió también un tren de carga, con el mismo rumbo. El tren de pasajeros llegó sin novedad á Santo Domingo, pero el de carga se descarriló como á dos millas adelante de la estación del Escobal. El descarrillamiento ocurrió á las once y media de la mañana. La locomotora y dos carros llenos de mercaderías, se volcaron completamente, obstruyendo la vía. Del siniestro, resultaron gravemente golpeados dos brequeros, uno de ellos llamado Santos Zuleidón y el otro José Palma. El conductor don José María Paéz, cuando la catástrofe era inevitable, gritó al fogonero, maquinista, y demás empleados, que se arrojaran de los carros, y tan velozes escucharon y atendieron la voz, que hoy no tenemos que lamentar otra cosa que las contusiones de los brequeros. El punto donde se descarriló el tren, es un barranco, y uno de los carros de carga rodó hasta el abismo.

La salvación de los empleados del ferrocarril, que iban en el tren que nos ocupa, es una obra de la casualidad.

Con motivo de la obstrucción de la vía, los pasajeros que venían para esta capital, llegaron después de las ocho de la noche, pues hubo necesidad de pedir por telégrafo otro tren que llegara á recoger los pasajeros.

Se calculan en tres los días que se ocuparán en componer la vía, y los pasajeros de uno y otro lado, tendrán que trasbarbar en el kilómetro 52.

De la catástrofe se tomaron varias vistas, que probablemente serán publicadas.

Se calcula en tres ó cuatro mil colones el costo de las reparaciones que hayan de hacerse. Sentimos lo sucedido, por una parte, y por otra nos alegramos de que no haya habido desgracias personales fatales.

La máquina descarrilada es la número 3. Hará el servicio entre esta capital y Escobal, la número 2 y correrá de Escobal á Santo Domingo número 1.

DELEITES EN LA MESA

EN COMPAÑÍA DE SU FAMILIA Y SUS AMIGOS

Tome usted lo que agrade y como quiera



"La causa principal de la mayoría de las desgracias en la vida, sociales y financieras—puede asegurarse que es la mala salud. No conozco otra enfermedad generalizada y que haya motivado la ruina de tantos hogares, como la dispepsia que debilita las aspiraciones y destruye las aptitudes; es la flecha del enemigo desigual de la humanidad, que hiere con la tristeza, el desencanto y el abatimiento; es la fuente de la desesperación y el germen de la cobardía; encamina á la pérdida de las energías y de las esperanzas; aleja á uno de la luz de las ilusiones.—Doctor Lobb."

El remedio del doctor Lobb para la dispepsia, cura toda clase de indigestión y enfermedades del estómago; las acedías, molestias después de las comidas, hinchamiento, pesadez, dolores de estómago, mal sabor, aliento desagradable, pérdida de apetito, debilidad estomacal, estreñimiento.—Precio 75 céntimos.

El remedio del doctor Lobb para los nervios, cura el agotamiento del sistema nervioso y sus desarreglos, el abatimiento del espíritu, pérdida de la memoria, insomnio, falta de sueño, vértigo, debilidad general, estimula y tonifica los nervios.—Precio 75 céntimos.

El Vigorizador del doctor Lobb imparte nueva vida y corrige la impotencia de hombres raquíticos ó debilitados por abusos.—Precio \$ 1.50.

La medicina del doctor Lobb para los riñones. Cura los dolores de espalda y caderas, motivados por la enfermedad de los riñones, hidropesía en los pies y los miembros, frecuentes deseos de hacer aguas, diabetes, sedimentos.—Precio 75 cts.

El remedio del doctor Lobb para la toa. La cura eficazmente, suspende los sudores nocturnos, cura el pecho adolorido y las toses pulmonares.—Precio 75 cts.

El ungüento del doctor Lobb para las almorranas. Es inmejorable, cura cualquier caso de almorranas.—Precio \$ 1.00.

Agentes generales para Costa Rica, señores HERMAN y ZELEDÓN, Farmacia Francesa, San José.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías de la República y todo el mundo. Doctor W. H. LOBB, número 329, Norte, 16 th St. Philadelphia, U. S. A.

Terremoto en Nicaragua

MASAYA DESTRUIDA

Por telegrama oficial llegado antier al honorable caballero Mr. William L. Merry, Ministro de los Estados Unidos, tuvimos noticia del espantoso acontecimiento habido en nuestra vecina del Norte.

Lo ocurrido parece ser, según nuestra mejor información, que el volcán Santiago, uno de los más cercanos á la ciudad de Masaya, aumentó su actividad de tal modo que hizo conmovér bruscamente el suelo de la ancha meseta en que están situados los pueblos de San Marcos, Diariamba, Jinotepe y Granada.

La ciudad ya citada fué la que recibió con más fuerza la conmoción, que causó en ella un verdadero terremoto.

Los habitantes huyeron despavoridos á refugiarse en Managua y otros lugares dejando la ciudad en ruinas.

Todavía no se tienen detalles de las víctimas ni de los perjuicios, pero se sabe que estos últimos son de consideración. Se sabe también que la hora del temblor fué poco después de las 9 de la noche.

Reina en ambas ciudades el pánico consiguiente y las familias van y vienen buscando albergue donde poner á salvo sus personas.

Mientras recibimos más detalles publicamos á continuación el telegrama de que hemos hecho referencia.

La traducción es así: "Temblor terrible; volcán Santiago Masaya destruida; gente huyendo, llegando aquí por tren."

Managua, enero 2.—9-30 p. m.

MÁS DETALLES

Un colaborador nos facilitó los siguientes datos que publicamos para conocimiento de nuestros lectores.

"El volcán 'Santiago' es un cráter del volcán de Masaya, al cual los conquistadores de Nicaragua llamaron 'El Infierno'. Está situado como á cuatro millas al oeste de la ciudad de San Fernando de Masaya y como á 12 al

S. E. de la de Managua, capital de Nicaragua. Su altura sobre el nivel del mar es poco considerable, pues sólo llega a 2,000 pies.

En 1901 empezó al cráter Santiago a dar señales de actividad, las que han ido en aumento cada día, causando grandes perjuicios a las fincas de café de las sierras de Managua que quedan por el cuadrante S. O., las que sufren tanto por el polvo volcánico, como por las lluvias de agua acidulada que se desprendían por condensación de las columnas de vapor que arrojaba el volcán.

El volcán Masaya hizo grandes erupciones de lavas ácidas "lavi di fuoco" en los siglos XVII y XVIII, siendo particularmente notable la del año 1772, que corrió con dirección Norte llegó hasta el "Portillo", distante 6 millas del cráter.

En un tiempo geológicamente reciente, el volcán de Masaya tuvo un cráter inmenso de más de 6 millas de diámetro, cuyos antiguos bordes se distinguen perfectamente hoy día en el "Ventarrón", "Caraballo", "Masatepe" y los bordes de la laguna de Masaya.

La ciudad de Masaya tiene una población como de 8,000 habitantes, muchos de ellos de la raza indígena, especialmente en el barrio de Monimbó. Al Oeste de la ciudad existe una laguna en forma de media luna que rodea una parte del cono del volcán; esta laguna es una parte del antiguo gran cráter que ha sido llenada por las aguas pluviales; no tiene salida visible, pero si una subterránea que brota cerca del Portillo.

La ciudad de Masaya está enlazada por Ferrocarril con Granada, Managua y los pueblos de la meseta de Diriamba, rica en fincas de café.

En setiembre de 1902, el ingeniero americano Mr. Chamberlain, hizo la ascensión del Santiago, publicando por la prensa sus observaciones y pronosticando una erupción considerable en un tiempo no lejano, la que se ha confirmado ahora.

Rifirrafe josefino

Día 3.—Antonio Carrillo, carretero, dió un foetazo a un niño en la cara, lestimándole seriamente un ojo. El padre del pequeño ha pedido a la policía que sea castigado Carrillo cual se merece.

—Un atrevido can, que pertenece a Concepción Carvajal, se enamoró de la bien formada pantorrilla de la joven Lola Madrigal, incando sus afilados y largos colmillos en las duras carnes de la muchacha, la que al sentirse herida pidió auxilio a unos particulares quienes procedieron inmediatamente a la captura del atrevido perro, el que más tarde fué sentenciado a la última pena por la policía.

—El gachó de mala escuela, Emeterio Céspedes, no tuvo inconveniente en hurtarse un pañolón en la casa de Juana López, vendiendo luego la prenda a un campesino por la tercera parte de su verdadero valor. El atrevido muchacho ha desaparecido de esta ciudad.

—Gordiano Vargas, persona de malas costumbres y bebedor de oficio, la dió antier noche por castigar groseramente a sus hijos. Un vecino que no pudo dejar pasar por alto tamaña infamia llamó la atención al inhumano padre, pero éste, en vez de hacer caso a las justas observaciones que se le hacían dió un garrotazo en la cabeza a su vecino ocasionándole una herida de alguna consideración.

—Carlos Centeno, zapatero, armado de un filoso cuchillo, intentó averiguar lo que su concubina María del Rosario Vega había cenado la noche de antier. La Vega, al verse acometida por Centeno pidió socorro y habiendo ocurrido en su auxilio varias personas impidieron que el valiente zapatero llevara a cabo su "criminoso" intento.

—Dos golondrinas viajeras llamadas Soledad Ramos y Amada Vázquez, dispusieron tender el vuelo por las costas del Pacífico, llevándose algunos reales que pudieron escamotearle a Agapito Ureña. Pero la policía detuvo a tiempo a las "pájaros de mal agüero" y a estas horas se encuentran guardando arresto en la casa de reclusión.

AVISOS DEL DIA

AVISO

En San Vicente, se alquila una casa, grande y cómoda, para numerosa familia, con gran parte de

muebles; está en el lugar más céntrico del pueblo, y reúne todas las condiciones higiénicas; se alquila por mucho o poco tiempo. Entenderse con don Policarpo Umaña en San Vicente. Eulogio Soto. En 4. 8 v.

AVISOS ANTERIORES

AVISO NUEVO

Comisionado por don Federico Tinoco vendo en pequeños lotes para construir, el terreno que posee entre el Liceo, Plaza de Ganado y calle del Laberinto. Los precios serán de Cr. 1.50 a Cr. 2.50 la vara cuadrada, y la forma de pago en 60 mensualidades, con el 5 por ciento de interés anual.—Carlos Volio Tinoco. Enero 3. 10 v.

DEPOSITO DE MADERAS

Aviso que del 15 de enero en adelante quedará trasladado mi depósito de madera en el local que ocupaba la caballeriza de don Santiago Güell, frente a la del Gobierno.—Alberto González S. Enero 3. 10 v.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Por no poder atenderlo personalmente se vende un buen establecimiento en esta ciudad, denominado "El Ocho de Mayo", compuesto de Pulpería, Licorería y Billar. Enero 3. 8 v.

SE DEVUELVE EL DINERO SI NO

SE CUBA

Más de 50 son los casos que hay curados hasta la fecha y para lo cual no damos en dar la garantía que encabeza este aviso. Si tiene usted la pena de ver algún pariente o amigo que abuse del licor, dele usted la medicina sin pérdida de tiempo, que por una pequeña cantidad tendrá usted la dicha de recuperar una persona querida, curada para siempre.

La "Botica del Comercio" tiene la licencia exclusiva para la venta de esa medicina. Escriba usted y tendremos mucho gusto en suministrarle todos los datos necesarios.

Los doctores Julio Borbón y Francisco E. Fonseca están encargados para aplicar dicha medicina. Dic. 5 de 1905. 1 m.

PINGUE NEGOCIO

Se vende un acreditado establecimiento situado en punto céntrico de esta localidad, compuesto de vinatería, cantina y billar, siendo uno de los que más vende en el detalle en San José. Pruebe la disposición de quien tenga interés en el negocio. Informará don José Andújar, frente a la casa de don Telésforo Alfaro. Dic. 22. 15 v.

SOCIEDAD COSTARRICENSE

DE SEGUROS DE VIDA

Se avisa a todos los miembros de esta asociación que viven en la provincia de San José, que estando ya listas las nuevas pólizas que la Directiva dispuso emitir para cambiar las viejas, se sirvan pasar a recogerlas a casa del que suscribe, ó autorizar por escrito a otra persona para hacerlo.

Los socios de las otras provincias se servirán pasar a casa de los respectivos Agentes de la Sociedad. El Secretario.—Luis J. Bonilla. Esquina N. E. de la Plaza de la Fábrica Nacional a toda hora. San José, 30 de diciembre de 1905. 5 v.

FRONTÓN BETI JAI

Se convoca a Junta General para el día 6 de enero próximo, a las 2 de la tarde, en el local del Centro Español. San José, 30 de diciembre de 1905. El Secretario.—M. Alvarez Melgar. 4 v. alt.

TEMPORADA VERANIEGA

EN TRES RIOS

Alquila dos casas, grandes, con todo servicio y propias para familias. Carlos Durán. Diciembre 27. 10 v.

AVISO

En la Avenida Central se alquila la casa de don Manuel J. Carranza, con varios muebles. Es grande y muy cómoda. Informará J. Vaillant en el Teatro Variedades. Dic. 27. 15 v.

LA OCASIÓN ES CALVA COMO....

LA PINTAN

Si usted desea colocar ventajosamente su dinero, se le presenta una excelente ocasión: compre la casa número 430, Avenida Central, Oeste, contigua a "La Proveedora" y a 25 varas del Mercado. Es una magnífica finca que, reconstruyéndola, producirá un crecido interés.

Informarán: Guillermo Coronado, en el Banco de Costa Rica, y en la casa Manuel Coronado. Noviembre 23. 1 m.

CRONICA

Habla Herradora

(Por teléfono de Cartago).—Señor Director de EL NOTICIERO.—San José.

Para evitar la creencia de ciertas personas de que soy el corresponsal de su diario, tenga la amabilidad de manifestar que sólo colaboro en la sección literaria de su periódico, porque cuando me resuelva a hacer crítica aplicaré el termocauterio de la pluma a la parte enferma de la sociedad, aunque tenga que acompañarme para mi seguridad individual de un Reverendo Mauser.—De Ud. atento y s. s. M. A. Herradora.

Crónica política

Avisan de Esparta q' en una noche pasada, algunos ladrones penetraron a altas horas de la noche en la iglesia y se robaron varios objetos sagrados. Fueron tan atrevidos que despojaron de sus joyas a la Virgen, patrona de aquel cantón que se encontraba en su acostumbrado nicho. El Jefe Político, don Benicio Mena, trabajó con empeño para dar con los ladrones; cosa que le fué imposible. Los tales no son del pueblo y eso lo demuestra porque hace más de 25 años que a ningún espartano se le juzga por robo ó ratería.

—La señora Ana Ramírez, vecina de Cartago, pidió auxilio a la policía de esta ciudad para buscar a su hijo que se le había fugado de su casa. Las gestiones de la Ramírez y la policía han sido infructuosas.

—Fué presentado a la policía Jesús Abarca por haber hurtado a Gregorio Morales Valverde un par de botines. El acusado confesó su falta y fué luego castigado por el Agent de Policía de turno.

—Don Pedro Alvarado, vecino de San Joaquín de Heredia, dió parte a la Policía de que le robaron una yegua y una potranca. Se investigará el hecho.

—A la Agencia de Policía fué presentado Timoteo Abarca por haber tirado de puñaladas a José Araya.

Acontecimientos

Bastante sensible ha sido la muerte del joven don Eduardo Mora, la única víctima de las fiestas cívicas de esta ciudad.

Como todos sabemos, la muerte de Mora provino de un golpe en la frente que le dió un toro con un cuerno produciéndole una herida que medía dos y medio centímetros de largo por uno de profundidad. Le fué interesado el cráneo y esto hizo que la lesión fuera mortal desde el primer momento.

Tenemos informes de que cuando Mora montó el toro que le produjo la herida, lo hizo por instancias de varios amigos que de seguro no le querían bien.

—A \$ 250 asciende el daño que el fuego ocasionó en la Fábrica de Licores la noche que se quiso incendiar. En dos compañías tiene el Gobierno asegurado aquel edificio en la suma de..... \$ 600,000.

—Nos informan que el segundo día de fiestas, a la terminación de los fuegos de pólvora, una muchacha de Heredia fué víctima de un atentado criminal, pues una mano misteriosa le arrojó a la cara una buena cantidad de ácido nítrico, produciéndole serias quemaduras y dejándola desfigurada de por vida. La víctima se llama Graciela Zamora. No se sabe quién fué el autor del delito.

—A don Benjamin Orozco le robaron una cartera conteniendo \$ 440 y dos pagarés por valor de \$ 3000. Se ignora quien sea el ladrón.

—A la señorita Angela Brenes le robaron un reloj pequeño de oro, valorado en \$ 50.

—A don Francisco Castro un prendedor de brillantes que podía valer.... \$ 400.

—Un coche estropeó al menor Rafael González, produciéndole contusiones de consideración.

Noticias diversas

Hace pocos días llegó a Guatemala Minor C. Keith para trasladarse luego a esta República a donde llegará a fines del mes en curso.

Es idea de aquel gran empresario comprar al Gobierno de Guatemala el ferrocarril nacional que comunica la capital de aquel país con su principal puerto en el Pacífico, ó sea con San José de Guatemala.

Según parece, el negocio se llevará a cabo sin ningún obstáculo.

—El ingeniero mecánico don Alberto Villaseñor partirá dentro de pocos días para Guatemala a trabajar en el ferrocarril en construcción entre puerto Barrios y Guatemala, empresa de Minor C. Keith. Según parece, el señor Villaseñor ha hecho grandes contratos de construcciones ferroviarias con Mr. Keith que le reportarán fuertes ganancias.

—El lunes próximo partirá para la Habana la Compañía Martínez Casado. En el mes de mayo próximo visitará de nuevo este país, con un cuadro de artistas más completo.

—Don Samuel González, nombrado últimamente Alcalde de Esparta, hizo renuncia de aquel puesto. Parece que será nombrado en su lugar don Francisco Zúñiga, hijo de aquel cantón, persona entendida en la materia, honrada y laboriosa.

—El inspector de escuelas de la comarca de Puntarenas tiene en estudio un proyecto que trata de la reorganización de los planteles de 2º y 3er. orden de aquella comarca. Apenas esté concluido será presentado a la consideración del señor Ministro del ramo.

Personales

Procedente de Puntarenas se encuentran en ésta don Alberto Villaseñor.

—De paseo en el litoral del Pacífico se encuentran don Antonio y don Francisco Castro.

—Hoy partirán para Limón don Ricardo Segreda y don Joaquín Gil.

—De Puntarenas regresaron don Joaquín Fernández y don Alberto Moreno.

—Ayer llegó a esta ciudad a hacerse cargo de su puesto en la Aduana don Ruperto Montagné, quien tomó posesión ayer mismo.

La familia de don Diego Chamorro se trasladó a Puntarenas.

—En la semana entrante tendremos entre nosotros a don Juan de Dios Matus.

—Doña Silvina de Villaseñor se encuentra mejor de salud.

Mucho ojo!!

Recordamos al público pase vista por la cuarta página y lea con atención el anuncio de los señores Bertolini y Monteverde.

Ayer en la mañana

partió para las Salinas el contratista don Ricardo Acuña en compañía de seis obreros. Buen viaje y prosperidad.

Gran corrida de toros en Cartago

El próximo domingo 7 se verificará una gran corrida de seis toros en aquella plaza que serán lidiados por los notables matadores de toros Manuel Hermosilla y Sebastián Silván (a) Chispa, con su correspondiente cuadrilla.

Además se ofrece la gran novedad de colocar banderillas de a caballo, suerte que les ha valido calurosas ovaciones en cuantas plazas se ha llevado a cabo.

A Cartago el domingo, a aplaudir una vez más a Hermosilla y Chispa.

Para mañana

Nuestro colaborador Pin-Pin nos trajo anoche, ya muy tarde, la segunda parte de la crónica de las fiestas que publicamos ayer. Como el número estaba lleno, hemos dejado para mañana, la publicación de dicha crónica.

La nueva Municipalidad

El domingo 1º del corriente prestó juramento la nueva Municipalidad de este cantón central. Quedó instalada en la forma siguiente:

President, Lic. don Ricardo Pacheco Vicepresidente, don Alberto González Soto

Secretario, don Moisés Morales.

Ese mismo día se inauguró el Gobierno Municipal con una sesión extraordinaria.

Fiestas

De Puntarenas nos escriben que se hacen grandes preparativos para la celebración de las próximas fiestas cívicas que indiscutiblemente estarán muy animadas y concurridas.

Beneficio

Hoy tendrá lugar el beneficio de la aplaudida actriz señora Calia Alatorre. Subirá a escena el drama "Lo Irremediable", obra de gran renombre escrita por el dramaturgo señor Marroquín, hijo del ex Presidente de Colombia.

Oficina telegráfica

Se ha instalado una nueva oficina telegráfica en el pueblo de Chomes. Dirigió los trabajos don Liberato Jiménez.

Temblores

Nuestro buen amigo, el brujo Nolasco, nos ha dicho que los temblores constatados son dos, ayer: uno a las 1h. 17 m. de la madrugada y otro a las 3 h. 9m. p. m. La dirección del 1º fué N. E. y la del 2º N. W. Duró el primero siete segundos en su mayor intensidad.

Disminución

El servicio postal de correos de tarjetas de felicitación de año nuevo, disminuyó este año, comparado con el pasado, en un 30 por ciento.

Sesión

No sabemos por qué motivo no celebró antier sesión la Corte Suprema de Justicia.

Inauguración

Varios jóvenes de esta ciudad tienen en proyecto inaugurar la temporada veraniega en Tres Ríos con un gran baile, al que asistirá lo más granado de nuestra sociedad. Según cálculos, la fiesta tendrá lugar a fines del mes en curso.

Crimen horroroso y abominable

Una fiera humana

Un crimen perpetrado en una niña de siete años, tan horroroso como abominable, ha herido hondamente el sentimiento el de los comarcanos del Pacífico.

Se trata de un monstruo humano, el que de la manera más infame y cruel sacia sus apetitos brutales en una hijada de bautizo.

El criminal lleva por apellido Alvarez y a estas horas se encuentra en la cárcel de Puntarenas cargado de grillos.

La víctima se encuentra grave y probablemente morirá.

El hecho ocurrió hace pocos días en el caserío llamado "El Tigre", jurisdicción de Puntarenas.

Esta fiera humana además de ser padrino de la víctima, lo es también de los padres de la pequeña. Es persona de malos antecedentes y su fisonomía demuestra que es más malo que Cain.

Que la justicia no le sea leve a este criminal.

La sangre saludable, pura y roja significa una naturaleza fuerte y vigorosa.

A N E M I A

Significa una naturaleza sin sangre, débil, empobrecida y enfermiza : : : : :

El único remedio que proporcionará la nutrición requerida para renovar los tejidos, dar fortaleza al sistema, aumentar los corpúsculos rojos de la sangre, restaurar la energía del cuerpo y dar color á las mejillas, así como para curar los Resfriados, Tosas, Bronquitis, Tisis, Asma, Pulmonía y todos los Padecimientos Pulmonares, Escrófula, Debilidad General, Pérdida de Carnes y todas las Enfermedades Extenuantes, es la

OZOMULSION

La Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por *Excelencia*, combinada con Guaiacol é Hiposfitos de Cal y Sosa, la que usan los médicos en sus familias y la que recetan en su práctica privada y en los hospitales. Esto es una recomendación que debería inspirar confianza. Sin embargo, puede Vd. conseguir un

FRASCO DE MUESTRA GRATIS

y convencerse á sí mismo de los méritos curativos insuperables de esta maravillosa preparación. Lo que han conseguido otras muchas personas con su uso seguramente lo conseguirá Vd. una vez que la haya probado. Envíe su nombre y dirección á la

BOTICA FRANCESA, SAN JOSE.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE COSTA RICA.

LINEA DE VAPORES DE ELDERS & FYFFES (SHIPPING) LIMITED

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

No olvidarse que ninguna línea ofrece las ventajas para el envío de café de Costa Rica, que la línea de Vapores de Elders & Fyffes (Shipping) Limited. Los nuevos, rápidos y cómodos vapores "Zent", "Pacuare" y "Nicoya", están ya en servicio, y así como los demás de esta línea, hacen la travesía directa entre Limón, C. R., y Manchester, Inglaterra. Esta es indudablemente la línea IDEAL para los exportadores de café y en cuanto á comodidad para los viajeros, no tiene rival.—R. J. SCHWEPPE, Agente Limón Costa Rica, Julio 17 de 1905. 3 m.

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

Servicio semanal entre Limón y Nueva Orleans.

Los ya bien conocidos Vapores de construcción moderna, "LIMON", "SAN JOSE" y "ESPARTA", ofrecen grandes comodidades á sus pasajeros por su buen servicio y rapidez, pues no gastan mas que cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de Primera á Nueva Orleans..... \$ 50 oro americano
" " " de ida y vuelta á Nueva Orleans 80 " "

LA UNITED FRUIT COMPANY, DIVISION DE COSTA RICA.

Dic. 17. ab. R. J. SCHWEPPE, Administrador.

NUEVA SUCURSAL

De la Jardinería Artística de Anderson en la fotografía de Mr. Rudd al lado del Banco Anglo. Noviembre 26.

Zapatería Española

Ni en calidad ni en precio hay quien pueda competir con la Zapatería Española de MANUEL ESCORRIOLA. Los precios se han rebajado considerablemente y la calidad se ha mejorado. Apartado correo 438. Noviembre 30.

Carpinteros Se necesitan de dieciseis á veinticinco carpinteros para la mina Tres Amigos. Sueldo de 3.00 diarios y gastos de viaje de ida y vuelta. Entenderse con Carlos Wensel. 5v. Diciembre 27.

Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajo especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

ÚLTIMO MÉTODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Los domingos y días de fiestas de 7 á 11 a. m. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Fr. E. Friis, Cirujano dentista: casa que fue de don Telésforo Alfaro, calle de tranvía, junio 23

Fotografía de EL NOTICIERO

Avisos económicos

"LA NERGENA" Fábrica de Velas, aviso á su clientela que se ha traslado de, Telégrafo 200 varas al Norte y 50 al Oeste don de está dispuesto á atenderlos con todo esmero.—Victor Urbano.—Dic. 15. 1m.

ADAN SABORIO
Abogado y Notario Público
Despacha en el bufete del Licenciado don Luis Castro Ureña, 50 varas al N.O. del Parque Central Dic. 12 1m

Se compra al contado una casa nueva en lugar céntrico cuyo valor sea de 3 á 5 mil colones. También se solicita en alquiler por algún tiempo una vivienda de iguales condiciones. Informes en la oficina de "El Noticiero". Diciembre 17. 10 v.

En Alajuela, una casa cómoda, por corto ó largo tiempo, con ó sin muebles, se desea alquilar. Dirigirse á la casilla n° 16. Diciembre 27. 10v.

Ocasión nunca vista ni oída. En San Gabriel (5 Esquina) á diez minutos á pié de San José, se vende una casa muy grande con solar de un cuarto de manzana por ¡¡Dos mil colones al contado!! Dará detalles en la casa contigua don Santiago Calvo N. Diciembre 22. 10v.

Se vende la sin rival esquina cien varas al Norte de la Cabaña, propiedad de las niñas Castro. En la oficina de EL NOTICIERO, ó en la misma esquina darán informes. 28 de diciembre. 10 v.

Se vende en Santa Ana una finca en punto inmejorable para vivir y para comercio, tiene tres casas y un galerón para sesteo con trapiche, tiene caña, café, árboles frutales y potrero, dos yuntas de bueyes, dos vacas lecheras, una novilla y dos bestias de silla. Exceptuando el mobiliario doméstico todo queda en favor del comprador por la suma de 8,000 colones, mitad al contado y mitad á plazo. Para más pormenores con Casiano Trejos. Enero 4. 10v.

LINEA ATLAS

Vapores de correo:
SARNIA ALLEGHANI SIBIRIA y ALTAY
Salen de Limón cada lunes y ofrecen el servicio más rápido para el transporte de café á Londres, Hamburgo, Bremen y demás puertos de Europa. Cobra el mismo flete del año pasado
Tendrá vapores extra de correo cuando lo exija el servicio
Guías del Ferrocarril se pueden pedir en la oficina del infrascrito.

JOHN M. KEITH,
Agente General
San José, 7 de diciembre de 1905. 1 m.

Baratísima se vende una casa situada en el centro del barrio de San Vicente. Es cómoda, elegante y propia para veranear. Entenderse con Nicanor Huertas en la misma población.—Dic. 17.—10 v.

Casa nueva, grande, muy cómoda, seca, higiénica, bien situada, alquilo una con dos solares; corredores cómodos y bien ventilados. Para informes, entenderse con Federico Tristán. Dic. 19. 10v.

Vendo mi casa de baños, situada en Cartago, en las inmediaciones del Parque Jiménez y la Iglesia del Carmen, en buenas condiciones para el comprador. Entenderse en Cartago con el licenciado Rogelio Chacón y en esta capital con Victoriano Garro ó el infrascrito.—Santana Sojo. Enero 4. 10 v.

Francisco Torres Fuentes, Abogado y Notario. 2ª Aveninada, Casa n° 99. Puerto Limón. Enero 4. 1m.

Vendo un album que contiene 1,700 sellos extranjeros, muy barato. Alberto Guerrero. Apartado de correo 138. San José; 4 de Enero. 10 v.

Se desea tomar en alquiler una casa céntrica y decente, para una familia regular, dirigirse á casilla n° 192. San José, Dic. 13. 15 v.

Eggers & Stallforth BREMEN

Se hacen cargo de la venta de café. Los buenos resultados obtenidos el año pasado en el mercado de Bremen deben animar á los exportadores de café á consignar mayores cantidades á dicha plaza. Para condiciones y fondos anticipados entenderse con la Agencia en ésta y el representante. C. W. LOHRENGEL. Oficina 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica. Noviembre 26. 1m.

ARTIME & CO.

CANNON STREET LONDRES

Hacen muy liberales adelantos sobre consignaciones de Café, Maderas y otros productos. Entenderse en PUNTARENAS con la Cía de Agencias de C. R. LIMITADA. Dic. 16. 3m.

CERVECERIA TRAUBE
Cerveza Negra Lager Beer
Marca Estrella
BEST STOUT POTERR

A los embarcadores de café

Avisamos á los señores embarcadores de café que los lotes enviados por los vapores de esta Compañía, han sido entregados en Londres en perfecto buen estado, "VEINTITRES" días después de su embarque en Limón.
Les llamamos muy especialmente la atención á la conveniencia de efectuar sus envíos por esta LINEA, pues como el café se descarga en los muelles de Londres, los gastos de acarreo, etc., son más reducidos que cuando la descarga se hace en las estaciones de ferrocarril.
Sirvanse indicar en las guías que el café debe embarcarse por los vapores de esta Compañía, los que salen de Limón todos los jueves por la noche.—Elders & Fyffes (Shipping) Ltd. Dic. 28. 15v.